



**Centro Universitario Sagrada Familia**  
Adscrito a la Universidad de Jaén



**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**  
**Lengua Española y su Didáctica I**  
**Código de la asignatura: 19112012**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Módulo en el que se integra		Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	
Título de Grado del que forma parte		Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA	
Fecha de publicación del título en B.O.E.		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011 B.O.E. nº 255, de 24 de octubre de 2013 y B.O.E. Nº 201, de 20 de agosto de 2018	
Créditos ECTS	Totales: 8	Teóricos: 5	Prácticos: 3
Carácter		OBLIGATORIO	
Año académico		2021/2022	
Curso / cuatrimestre		1º CURSO/ANUAL	
Horario semanal de la asignatura		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>	

**DATOS DEL PROFESORADO**

Profesora		Belén Montijano Serrano	
Área de conocimiento		Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód.195)	
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86476)	E-mail:	bmontijano@fundacionsafa.es
Página Web del profesor		<a href="http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-infantil/profesorado-8935?id=914">http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-infantil/profesorado-8935?id=914</a>	
Despacho		Departamento de Lengua Española e Idiomas	
Dirección postal		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
Horario de atención al estudiante		Aparece en la Web del Centro Universitario SAFA: <a href="http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-infantil/profesorado-8935?id=914">http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-infantil/profesorado-8935?id=914</a> . Además, está expuesto en el tablón de anuncios del Departamento de Lengua Española e Inglesa. Preferiblemente fijar el encuentro con antelación.	

## JUSTIFICACIÓN

La asignatura *Lengua Española y su Didáctica I* pertenece al módulo didáctico y disciplinar "Enseñanza y aprendizaje de Lenguas". Se imparte en el primer curso con el objetivo de proporcionar al alumnado tanto un conjunto de conocimientos básicos sobre lengua española (gramática y norma), como una serie de recursos didácticos adecuados para su enseñanza en educación primaria, indispensables para una buena práctica docente.

Se complementa con la asignatura *Lengua española y su didáctica II*, de tercero, centrada en el desarrollo de las cuatro destrezas básicas del lenguaje (comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita).

## PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se describe en la memoria RUCT ningún prerrequisito para esta asignatura. Por tanto, las adaptaciones curriculares se registrarán de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Jaén.

## COMPETENCIAS

<b>CFDD 20</b>	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
<b>CFDD 22</b>	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
<b>CFDD 23</b>	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
<b>CFDD 24</b>	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
<b>CFDD 25</b>	Fomentar la lectura y animar a escribir.
<b>CFDD 27</b>	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
<b>CFDD 29</b>	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
<b>CB1</b>	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
<b>CB2</b>	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
<b>CB5</b>	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

- R1** **CFDD20.** Demostrar conocimientos de los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación en las lenguas.
- R2** **CFDD22.** Tener conocimiento teórico y práctico de los contenidos del currículo escolar de Educación Primaria que atañen a las lenguas y la literatura.
- R3** **CFDD23.** Saber hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en la lengua española y extranjera.
- R4** **CFDD24.** Conocer y poner en práctica los recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje escrito y oral.
- R5** **CFDD25.** Conocer y poner en práctica los recursos para el fomento de la lectura y la animación.
- R6** **CFDD26.** Demostrar conocimientos de los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación en las lenguas.
- R7** **CFDD29.** Saber diseñar y evaluar contenidos del currículo de lenguas mediante recursos didácticos apropiados.

## CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

- El currículo escolar de lengua en Educación Primaria.
- Principios básicos de las ciencias del lenguaje.
- Conocimiento de los distintos niveles de la lengua, sus unidades y sus reglas, con especial atención a los siguientes aspectos: Unidades de la fonología y la fonética del español. Principales características de las hablas andaluzas.
- Clases de palabras y formación de palabras.
- Formación de sintagmas y relaciones entre sintagmas. Tipos de oraciones.
- Relaciones semánticas básicas.
- Conocimiento de la norma lingüística del español.
- Lengua y sociedad.
- Recursos didácticos para la enseñanza de los distintos niveles de la lengua y de las distintas destrezas lingüísticas.
- Recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza/aprendizaje del español en las aulas multilingües.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
<b>1<sup>a</sup></b>	0	3 h	3 h	2 h	5 h	-	Presentación de la asignatura
<b>2<sup>a</sup></b>	1	1 h	3 h		5 h	-	Tema 1
<b>3<sup>a</sup></b>	1	1 h	3 h		5 h	-	Tema 1
<b>4<sup>a</sup></b>	Práctica	1 h			5 h	-	Práctica del Tema 1

<b>5<sup>a</sup></b>	<b>2</b>	3 h			5 h	-	<b>Tema 2</b>
<b>6<sup>a</sup></b>	2	1 h			5 h	-	Tema 2
<b>7<sup>a</sup></b>	Práctica	1 h			5 h	-	Práctica del Tema 2
<b>8<sup>a</sup></b>	<b>3</b>	1 h			5 h	-	<b>Tema 3</b>
<b>9<sup>a</sup></b>	3	1 h			5 h	-	Tema 3
<b>10<sup>a</sup></b>	Práctica	3 h			5 h	-	Práctica del Tema 3
<b>11<sup>a</sup></b>	<b>4</b>	1 h			5 h	-	<b>Tema 4</b>
<b>12<sup>a</sup></b>	4	1 h			5 h	-	Tema 4
<b>13<sup>a</sup></b>	Práctica	1 h			5 h	-	Práctica del Tema 4
<b>14<sup>a</sup></b>	Dudas	1 h			5 h		Resolución de dudas
<b>15<sup>a</sup></b>	Dudas	3 h			5 h		Resolución de dudas
<b>Período de exámenes</b>						<b>2 h</b>	<b>Examen parcial</b>

<b>CRONOGRAMA (2º CUATRIMESTRE)</b>							
<b>SEMANAS</b>	<b>TEMA</b>	<b>Teórico-prácticas</b>	<b>Trabajo en grupo</b>	<b>Tutorías colectivas</b>	<b>Trabajo autónomo</b>	<b>Exámenes</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1<sup>a</sup></b>	<b>5</b>	3 h	3 h	2 h	5 h	-	<b>Tema 5</b>
<b>2<sup>a</sup></b>	5	1 h	3 h		5 h	-	Tema 5
<b>3<sup>a</sup></b>	5	1 h	2 h		5 h	-	Tema 5
<b>4<sup>a</sup></b>	Práctica	1 h			5 h	-	Práctica del Tema 5
<b>5<sup>a</sup></b>	<b>6</b>	3 h			5 h	-	<b>Tema 6</b>
<b>6<sup>a</sup></b>	6	1 h			5 h	-	Tema 6
<b>7<sup>a</sup></b>	6	1 h			5 h	-	Tema 6
<b>8<sup>a</sup></b>	Práctica	1 h			5 h	-	Práctica del Tema 6
<b>9<sup>a</sup></b>	<b>7</b>	1 h			5 h	-	<b>Tema 7</b>
<b>10<sup>a</sup></b>	7	3 h			3 h	-	Tema 7

<b>11<sup>a</sup></b>	7	1 h			3 h	-	Tema 7
<b>12<sup>a</sup></b>	7	1 h			3 h	-	Tema 7
<b>13<sup>a</sup></b>	Práctica	1 h			3 h	-	Práctica del Tema 7
<b>14<sup>a</sup></b>	Dudas	1 h			3 h	-	Resolución dudas
<b>15<sup>a</sup></b>	Dudas	2 h		1 h	2 h	-	Resolución dudas
<b>Período de exámenes</b>						<b>2 h</b>	Convocatoria oficial
<b>TOTALES</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>139</b>			
Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.							

## METODOLOGÍA

La metodología está basada y centrada en el trabajo del alumno/a. Aunque formalmente se distinguen créditos teóricos y prácticos en la materia, la realidad de las clases es la que resulta de la combinación de teoría y práctica, de tal manera que las clases teóricas van siempre acompañadas de casos prácticos. Esta metodología hace que los procedimientos y métodos docentes sean una combinación de lo siguiente:

- M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales.
- M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales.
- M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas.
- M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios.
- M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones.
- M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS - ESCENARIO MULTIMODAL O MIXTO

Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Formato (presencial/online)	Metodología Docente Descripción	Competencias (Códigos)
-----------	------	--------------------	------------------------	-----------------------------	---------------------------------	------------------------

A01 - Clases expositivas en gran grupo M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales. M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales.	5.2	39	91	Presencial al 100 %	Consistirán en 39 sesiones presenciales en el aula, de una hora de duración cada una.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29
A02 - Clases en grupos de prácticas M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/Exposiciones	2.2	17	38	Presencial al 100 %	Consistirán en 17 sesiones presenciales en el aula, de una hora de duración cada una.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29
A03 - Tutorías colectivas e individuales M14 Tutorías colectivas e individuales: Supervisión de trabajos dirigidos	0,6	5	10	No presencial – <i>online</i>	Todas las sesiones de tutorías se realizarán de manera <i>online</i> (síncrona y asíncrona) y serán individuales o colectivas, según proceda. En ellas, la profesora supervisará el trabajo y se aclararán las dudas de los estudiantes.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>61</b>	<b>139</b>	*El nivel de presencialidad podrá oscilar desde el 20% hasta el 50%.		

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS - ESCENARIO NO PRESENCIAL</b>						
<b>Actividad</b>	<b>ECTS</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas trabajo autónomo</b>	<b>Formato (presencial/<i>online</i>)</b>	<b>Metodología Docente Descripción</b>	<b>Competencias (Códigos)</b>

A01 - Clases expositivas en gran grupo M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales	5.2	39	91	No presencial – <i>online</i>	Consistirán en 39 sesiones <i>online</i> expositivas y participativas de una hora de duración cada una y realizadas por videoconferencia. En las sesiones se expondrá de manera dialogada con los estudiantes los contenidos de la asignatura.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29
A02 - Clases en grupos de prácticas M5 Clases en grupos de prácticas: exposición de teorías y ejemplos generales M6 Clases en pequeño grupo: Seminarios: Presentaciones/exposiciones M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios	2.2	17	38	No presencial – <i>online</i>	Consistirán en 17 sesiones <i>online</i> especialmente participativas, de una hora de duración cada una y realizadas por videoconferencia. En las sesiones se debatirá y solucionarán los ejercicios, actividades y tareas prácticas.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29
A03 - Tutorías colectivas e individuales M14 Tutorías colectivas e individuales: Supervisión de trabajos dirigidos M18 Tutorías colectivas e individuales: Comentarios de trabajos individuales	0,6	5	10	No presencial – <i>online</i>	Todas las sesiones de tutorías se realizarán de manera <i>online</i> (síncrona y asíncrona) y serán individuales o colectivas, según proceda. En ellas, la profesora supervisará el trabajo y se aclararán las dudas de los estudiantes.	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 27 CFDD 29
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>61</b>	<b>139</b>			

## EVALUACIÓN

Aspecto	Prueba de evaluación Criterios	Formato	Descripción Instrumentos	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia a clase y participación activa en la clase.</li> <li>▪ Calidad en la participación de los debates.</li> <li>▪ Toma de apuntes durante las clases.</li> </ul>	Presencial	Observación y notas de la profesora	10%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega de las actividades y tareas bien resueltas en la fecha determinada.</li> <li>▪ En cada trabajo se analizará el empleo adecuado de los recursos bibliográficos y de las nuevas tecnologías, los procedimientos de cita, la corrección, precisión y coherencia en la expresión escrita y oral (en su caso) y el grado de originalidad.</li> </ul>	Presencial	Análisis de las actividades y tareas tanto individuales como en grupo	20%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la asignatura.</li> <li>▪ Saber trasladar la teoría a la práctica justificando con la legislación vigente.</li> <li>▪ La capacidad para establecer relaciones entre los diversos temas tratados en la asignatura.</li> </ul>	Presencial	Examen	70%
<p>1. El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).</p> <p>2. La calificación final en la <b>primera convocatoria oficial a la que se presente el alumnado, sea ésta la convocatoria ordinaria o extraordinaria</b>, se calculará según los instrumentos de evaluación y ponderación establecidos en la Memoria Verificada y que aparecen en la tabla anterior, a saber: 10%, la asistencia, puntualidad y calidad en la participación en debates y comentarios (el estudiante que falte injustificadamente a más de 8 horas presenciales de la asignatura obtendrá la calificación final de “Suspense”); 20%, la correcta realización de las actividades programadas y de las intervenciones y exposiciones realizadas durante el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje sean individuales como en grupo y el 70% restante, el examen teórico-práctico. Respecto al 20% del apartado de realización de trabajos, el 10% corresponderá a la realización de las actividades y tareas programadas sobre lo trabajado en clase y el otro 10% a las intervenciones y exposiciones realizadas durante el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, hayan sido realizadas individualmente o en grupo. Para alcanzar el estudiante la suma de los distintos apartados de</p>				



los que consta la evaluación continua, el estudiante deberá conseguir al menos el 50% de su valor en cada uno de ellos.

3. **Si el estudiante suspendiera en la convocatoria ordinaria a la que se presentó y decidiera acogerse a la convocatoria extraordinaria o a siguientes convocatorias**, la calificación final de la asignatura se calcularía siguiendo estas proporciones: 100%, el examen teórico-práctico. Las características del examen y los criterios de evaluación de este serían los descritos en el anterior cuadro. Las competencias, los resultados de aprendizaje y los conceptos teórico-prácticos de la materia que el estudiante tendría que dominar serían los desarrollados en el curso académico en el que se presentase a esta segunda convocatoria o siguientes (artículo 18, punto 4 del «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013, BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA. El contenido de la GUÍA será facilitado por la profesora al inicio de la actividad de enseñanza-aprendizaje.
- Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Alcoba Rueda, S. (2000). *La expresión oral* [Recurso electrónico]. Ariel.
- Cassany, D. (1994). *Enseñar lengua*. Graó.
- Del Río, M<sup>a</sup>. J. (1998). *Psicopedagogía de la lengua oral: un enfoque comunicativo*. I.C.E., Universitat de Barcelona: Horsori.
- Martín Vegas, R. A. (2009). *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*. Síntesis.
- Mendoza Fillola, A. (Coord.) (2003). *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Pearson Educación, Colección Didáctica, Primaria. M.E.C. (1992). *Lengua Castellana y Literatura, Primaria*, Madrid.
- Montolío, E. (coord.) (2000). *Manual práctico de escritura académica*, vol. II. Ariel.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, vols. 1 y 2. Espasa.
- Solé, I. (2006). *Estrategias de lectura*. Graó

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Barberá Alabat, V. (2001). *Didáctica de la ortografía*. CEAC.
- Bombín Faura, M. A. (1996). *Manual de errores lingüístico*. Octaedro.
- Calero, M. (1999). *Manual didáctico de la ortografía adaptado a las nuevas normas ortográficas de la Real Academia Española del año 1999*. Popular.
- Bosque, I. (2000). *Repaso de sintaxis tradicional: ejercicios de autocomprobación (4ª ed.)*, Cuadernos de lengua española. Arco/Libros.
- Cassany, D. (1987). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Paidós, Comunicación.
- \_. (1993). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Graó.
- Colomer, T y Camps, A. (1991). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Rosa Sensat.
- Graves, D.H (1991). *Didáctica de la escritura*. Morata.
- Fernández López, S. (1987). *Didáctica de la gramática. Teorías lingüísticas. Sistema de la lengua*. Narcea.
- Gómez Torrego, L. (2006). *Análisis morfológico. Teoría y práctica*. SM.
- \_. (2007). *Ortografía de uso del español actual. (4ª edición corregida y aumentada)*. SM.
- González Calvo, J. M. (1998). *La oración simple*, 3ª ed. Arco/libros.
- Gutiérrez, S. (1997). *La oración y sus funciones*. Arco/libros.
- Montolío, E. (coord.) (2000). *Manual práctico de escritura*. Ariel
- Rodríguez Sanmartín, A (1996). *La enseñanza de la ortografía en Educación Primaria*. Madrid: Escuela Española.
- Serafini, M<sup>a</sup> T. (1985). *Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura*. Paidós.
- Delmiro Coto, B. (2002). *La escritura creativa en las aulas: en torno a los talleres literarios*. Graó.

### LEGISLACIÓN

- Jefatura del Estado (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa. En *Boletín Oficial del Estado*, n. 295, 97858-97921.

Jefatura del Estado (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En *Boletín Oficial del Estado*, n. 106, 17158-17207.

#### **REVISTAS**

- *Textos*. Barcelona: Graó.
- *Lenguaje y textos*. Barcelona: Graó.

#### **DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS**

- <http://www.portaldidactico.net>
- <http://www.profes.net>
- <http://www.rae.es>
- <http://www.cervantesvirtual.com>
- <http://www.cuadernosdepedagogia.com>
- <http://fundaciongsr.org/>

**ANEXO I**

<b>CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)</b>			
<b>Competencias</b>		<b>Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.</b>	
C.F.D.D.20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.	1.1.	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
		1.2	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.	1.1.	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
		1.2.	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
C.F.D.D.23	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.	2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos.
		2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en que se produce.
C.F.D.D.24	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
		3.1.	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.
C.F.D.D.25	Fomentar la lectura y animar a escribir	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.

			dos al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
		2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
		3.5.	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
		2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
C.F.D.D.27	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.	2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
		3.5.	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
C.F.D.D.29	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.	2.3.	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
		2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
		2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.
		2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
		3.1.	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.
		3.2.	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).
		3.3.	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
		3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo.
(*) El P.E.I. es la sigla del <b>Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de</b>			

**Magisterio Sagrada Familia.** En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo).
2. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
3. Competencias individuales (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético).
4. Competencias sociales (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo).
5. Competencias emprendedoras (orientación al logro).
6. Competencias metodológicas (empleo y análisis de metodologías activas).
7. Competencias organizativas (planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje).